

	COTIZACIÓN	CODIGO: MCOM-FT-014	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 06	
		FECHA: 08/04/2025	
		RESPONSABLE: VENTAS Y MERCADEO	

Al contestar, por favor cite estos datos:

COT. No 1002026


OFICIOS
Número de Radicado: 800
Registró: Sandra Sierra Zapata
Número de Folios: 3
correspondencia@canalcapital.gov.co
22/07/2026 19:30:07

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Atn
Miguel Angel Cruz Maldonado
Profesional Especializado
macruz@saludcapital.gov.co
Cra 32#12-81
Bogotá

ASUNTO: COT. No 1002026 SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE APROPIACIÓN EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Canal Capital es el canal de Bogotá, de sus habitantes y sus visitantes. Un Canal reconocido y posicionado como el medio oficial para la transmisión de los eventos musicales, culturales y deportivos que más enorgullecen a la ciudad, con un alto nivel de calidad técnica y de producción.

Canal Capital le apuesta hoy a una oferta de contenidos diversa que busca representar a todos los grupos de ciudadanos. Apuesta que se extiende a su propuesta de servicios así:

1. Producción para la transmisión de eventos: A través de la señal de televisión, plataformas web y/o redes sociales de Canal Capital o enlazados con los medios que sean de interés del cliente. El Canal cuenta con opciones para transmisiones de pequeño, mediano y gran formato.

2. Diseño, producción y circulación de contenidos multiformato: Ya sean narrativos, informativos, promocionales o publicitarios; Capital se especializa en el diseño y ejecución de contenidos de calidad, así como en la formulación de mensajes útiles con los que los ciudadanos se reconocen y se sienten motivados para ser amplificadores.

3. Oferta de espacios en la parrilla de Capital para pauta o para contenidos pregrabados: Contenidos entregados por el cliente para los cuales Canal Capital diseña una estrategia optimizada de espacios de emisión.

4. Planeación y ejecución de estrategias integrales de comunicación, promoción o publicitarias: Orientadas a fortalecer identidades de marca y a cumplir con los objetivos del cliente a través de propuestas hechas a la medida.

5. Ordenación de pauta como central de medios: En medios propios y externos, siempre con seguimiento, análisis y recomendaciones para la optimización de la inversión.

Nos alejamos de formatos y fórmulas y nos acercamos a plantear soluciones a partir del análisis de data para la identificación de oportunidades y empleando lo mejor de la comunicación convencional a través de los medios masivos tradicionales y digitales (ATL), o mediante propuestas de interacción más

Dirección: Av. El Dorado No. 66 - 63, piso 5, código postal 111321
PBX: 4 578 300 / **email:** ccapital@canalcapital.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

	COTIZACIÓN	CODIGO: MCOM-FT-014	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 06	
		FECHA: 08/04/2025	
		RESPONSABLE: VENTAS Y MERCADEO	

experienciales y segmentadas con grupos de interés (BTL), o sacando provecho de lo mejor de ambas formas con la implementación de acciones híbridas para un acercamiento integral (TTL) que puede contemplar elementos creativos y/o experimentales.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

En atención a la solicitud recibida, en la que se adelantan la búsqueda de contratar los servicios para Desarrollar acciones de aprobación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la Secretaría Distrital de Salud , nos permitimos presentar propuesta económica en el anexo adjunto en el documento de Excel denominado " **Formato de Cotización CINV2**".

El **equipo de Ventas de Canal Capital** permanece atento para resolver cualquier inquietud relacionada con el contenido de la propuesta y para brindar acompañamiento en la identificación de oportunidades estratégicas adicionales que fortalezcan los resultados esperados y los indicadores de comunicación establecidos por la entidad

Así mismo informamos que:

DESCRIPCIÓN:	PORCENTAJE OFERTADO ANTES DE IVA
El porcentaje por intermediación por SERVICIO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS y requerimientos adicionales a los descritos en el anexo técnico que correspondan con el objeto del contrato.	8%
Porcentaje por intermediación por PAGO A TERCEROS* * Se entiende por pagos a terceros: 1. Los pagos a personas naturales o jurídicas que el cliente requiera de manera específica, para llevar a cabo servicios como los siguientes, sin ser los únicos: Influencer marketing, creación de contenidos, realización de podcasts posicionados, locución de copies, creación de contenidos editoriales, creación de obras artísticas, presentadores, actores, músicos, artistas, etc. 2. Los pagos correspondientes a todas las negociaciones directas de pauta (o alianzas) que realiza el cliente con medios de comunicación convencionales, alternativos, comunitarios y emergentes. Lo anterior obedece a que las negociaciones y acuerdos directos entre cliente y medios, representan un impacto en los ingresos para el Canal por exclusión en la negociación. * El valor del pago a terceros no podrá superar el 10% del valor total del contrato. * En ningún caso los requerimientos por pago a terceros podrán corresponder a servicios de producción audiovisual ya que estos pueden ser prestados directamente por el Canal	12%

CONDICIONES GENERALES:

1. Las tarifas presentadas corresponden a las vigentes durante el 2026 pueden variar dependiendo de los requerimientos técnicos y/o de contenidos adicionales que sean solicitados por el cliente.
2. En caso de que el cliente realice cancelación de alguno de los servicios solicitados con menos de 24 horas de antelación, deberá pagar los costos generados hasta ese momento.
3. De acuerdo con el artículo décimo tercero de la Resolución 152 de 2025, se delega "...en la Secretaría General las atribuciones y funciones para la presentación de ofertas comerciales, de

	COTIZACIÓN	CODIGO: MCOM-FT-014	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 06	
		FECHA: 08/04/2025	
		RESPONSABLE: VENTAS Y MERCADEO	

acuerdo con el objeto y las actividades autorizadas en los Estatutos del Canal ..." "...La delegación incluye todos los trámites, actos, decisiones y autorizaciones en las etapas de la presentación de cotizaciones y ofertas incluyendo los descuentos de cualquiera de las ofertas comerciales que realice Canal Capital, de conformidad con lo establecido en la resolución de tarifa del Canal".

4. Canal Capital atenderá las solicitudes de acuerdo con los tiempos mínimos de producción definidos. En caso de que los requerimientos se presenten con plazos inferiores, la ejecución y la calidad del producto final estarán sujetas a la viabilidad técnica y operativa.
5. Para la correcta ejecución de eventos y acciones BTL, las cancelaciones totales de eventos deberán realizarse con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas.
6. El cliente no podrá realizar negociaciones directas con ningún proveedor, para lo cual deberá entregar la información de acuerdo a sus necesidades a Canal Capital, para que éste realice los procesos que correspondan, tales como estudios de mercado, negociación con terceros, contrataciones, entre otros.
7. Se establece que el cliente podrá realizar hasta dos (2) solicitudes de ajuste o modificación sobre los requerimientos inicialmente definidos, siempre que no impliquen cambios sustanciales en el alcance del servicio ni afecten el cronograma estimado.
8. Se cotizan algunos ítems como valores de reserva son referenciales frente al mercado y podrán ajustarse al momento de la ordenación, de acuerdo con los requerimientos específicos y las condiciones técnicas que se definan. Dichos valores están sujetos a variaciones según cantidades, características y especificaciones técnicas detalladas.

FORMA DE PAGO: A convenir mediante suscripción de contrato o mediante aceptación de oferta Comercial.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: Noventa (90) días.

Cordialmente,

JUANA AMALIA
GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ

Firmado digitalmente por: JUANA AMALIA
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Serial del certificado: 1820a96d6c3a759
Entidad: CANAL CAPITAL
Unidad Organizacional: SECRETARIA GENERAL
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Localización: BOGOTÁ
Fecha y hora: 2025-07-22T18:17:57.663-05:00

JUANA AMALIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: July Baracaldo- Contratista Ventas y Mercadeo
Revisó: Erika Jimenez - Contratista Ventas y Mercadeo
Revisó: Rocío Capador Riaño - Profesional Especializado grado 02 de ventas y mercadeo
Revisó: Tiziana Arévalo - Contratista Gerencia General
Revisó: Paula Andrea Fonseca Ortiz - Profesional Especializado grado 02 de ventas y mercadeo

200

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	COTIZACIÓN
--	------------

INFORMACIÓN GENERAL								
OBJETO		Desarrollar acciones de apropiación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG que contribuyan al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS				FECHA:	22/07/2026	
EMPRESA:		CANAL CAPITAL			NIT:	830012587-4	CIUDAD	Bogotá
CONTACTO:	NOMBRE:	ERIKA JIMENEZ			CELULAR:	3202111698		
	CARGO:	CONTRATISTA VENTAS Y MERCADEO			E-MAIL:	produccionmercadeo@canalcapital.gov.co		
INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO								
1. Revisar las especificaciones descritas en la Ficha Técnica 2. Expresar el VALOR UNITARIO ANTES DE IVA en PESOS COLOMBIANOS. 3. Los valores deberán redondearse al entero más cercano según las siguientes reglas: (i) Si el valor incluye 50 centavos o más, se redondeará hacia arriba al entero siguiente; (ii) Si el valor incluye menos de 50 centavos, se redondeará hacia abajo al entero anterior.								

DETALLE DE LA COTIZACIÓN										
NÚMERO (Ítem, etapa o proceso)	ACTIVIDAD (Describa las especificaciones técnicas del ítem, etapa o proceso a contratar. Coherentes con el anexo técnico o con las fichas técnicas del proceso)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	TOTAL (ANTES DE IVA)	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)	OBSERVACIONES	
1	Diseñar y ejecutar una (1) actividad lúdico-pedagógica en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), durante la jornada laboral, con una duración aproximada entre cinco (5) y seis (6) horas, dirigida a servidores(as) de las diferentes dependencias de la Entidad, orientada a promover la participación activa y fortalecer la sensibilización frente a temas relacionados con la Plataforma Estratégica, el Sistema de Gestión Institucional y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Unidad	1	\$ 44.500.000,00	\$ 8.455.000,00	\$ 52.955.000,00	\$ 44.500.000,00	\$ 52.955.000,00	Valor reserva, puede cambiar una vez sea recibido el brief del evento.	
2	Diseñar y ejecutar una actividad o evento en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), con una duración aproximada de cuatro (4) horas, dirigida a los servidores(as) de la Entidad, orientada a fortalecer la sensibilización y apropiación de temas relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Unidad	1	\$ 34.000.000,00	\$ 6.460.000,00	\$ 40.460.000,00	\$ 34.000.000,00	\$ 40.460.000,00	Valor reserva, puede cambiar una vez sea recibido el brief del evento.	
3	3.1 Pad Mouse - Tamaño aprox. 25x25 cm, 4x0 linternas, grosor 3 mm, base de goma negra flexible y antideslizante, cubierta en poliéster.	Unidad	1000	\$ 9.100,00	\$ 1.729,00	\$ 10.829,00	\$ 9.100.000,00	\$ 10.829.000,00	MOUSE PAD VANIAT II Mousepad rectangular, grosor 1.90 mm. Color blanco apto para sublimación. Medidas: 22 cm x 17,8 cm.	
	3.2 Pines Personalizados Imantados - Fabricados en aleación metálica con acabado esmaltado o resinado a full color, tamaño aproximado de 3 cm x 3 cm, según diseño institucional. Sistema de sujeción posterior mediante doble imán de neodimio de alta potencia para fijación firme sin perforación de prendas.	Unidad	1000	\$ 9.800,00	\$ 1.862,00	\$ 11.662,00	\$ 9.800.000,00	\$ 11.662.000,00	Pines fundidos de 3cm con doble imán (precio para pin con hasta 2 tintas) Tiempo estimado de producción: 10-12 días hábiles después de aprobación	
	3.3 Loncheras de Tela - Interior plastificado, aprox. 28x19x15,5 cm, cargadera ajustable, color azul, marcadas a 1 tinta según diseño definido con el supervisor.	Unidad	500	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00	\$ 17.500.000,00	\$ 20.825.000,00	NEVERA COOLER KENERIX - PRODUCCION NACIONAL Lonchera nevera en lona poliéster, interior en Lindssoft. Cierre de cremallera, resata ajustable y manija en resata para cargar. Medidas: 28 cm x 19 cm x 16 cm Tiempo de producción: 20 días hábiles 	
	3.4 Sombrillas - Poliéster, color azul preferiblemente, correa velcro, mango de caucho, herraje metálico con fibra de vidrio, apertura/cierre automático. Cobertura 98cm, marcación screen a 1 tinta.	Unidad	500	\$ 40.200,00	\$ 7.638,00	\$ 47.838,00	\$ 20.100.000,00	\$ 23.919.000,00	Paraguas de 21" redondo, herraje central metálico con punturas en fibra de vidrio. Anillo, apertura y cierre automático, en tela poliéster con interior plastificado, con fundas en la misma tela del paraguas. Marcadas en 2 paneles a 1 tinta	
	3.5 Rompetráficos / Avisos de piso tipo tijera - Estructura portátil para piso tipo tijera o base rígida estable, apta para uso en interiores y exteriores de la entidad. Fabricados con marco metálico resistente o polímero de alta densidad. Tamaño aproximado del área visual: 1,00 m de alto x 60 cm de ancho. Impresión por las dos caras en banner de alta resolución o vinilo laminado sobre lámina galvanizada/poliestireno, a full color (4x4 tintas), con información de campaña institucional definida con el supervisor	Unidad	15	\$ 340.000,00	\$ 64.800,00	\$ 404.800,00	\$ 5.100.000,00	\$ 6.069.000,00	Rompetráficos tipo tijera con cuadrante 1" impresión en banner 130z eco-solvente (incluye biagras y cadenas) 60x100	
	3.6 Retablos - Retablos de 1 metro de alto x 50 cm de ancho aproximadamente, con impresión a color, plastificado mate, según diseño según diseño definido con el supervisor. 2 referencias.	Unidad	30	\$ 128.000,00	\$ 24.320,00	\$ 152.320,00	\$ 3.840.000,00	\$ 4.569.600,00	Retablo mat 3mm - Marco de 2,5cm de fondo - Vinilo adhesivo laminado de 50cm x 100cm	
	3.6 Chaquetas - Tipo manga larga con capota exterior, algodón perchado, cremallera, bolsillos exteriores/interiores. Logos bordados (juno con sistema velcro removible). Tallas variadas. 3 referencias.	Unidad	150	\$ 144.000,00	\$ 27.360,00	\$ 171.360,00	\$ 21.600.000,00	\$ 25.704.000,00		
	3.7 Gorra - Gorra acrílica de 6 paneles, botones y ojales bordados para ventilación. Fabricada en dril pesado, algodón orgánico o lona de alta resistencia. Visera indeformable con frente fusionado estructurado. Cierre posterior ajustable con sistema velcro de alta durabilidad. Marcación frontal mediante bordado líquido o bordado computarizado de alta definición a full color con los logos y color aportados por SDS, según indicaciones de la supervisión. 3 referencias.	Unidad	150	\$ 22.000,00	\$ 4.180,00	\$ 26.180,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.927.000,00		
TOTALES				\$ 79.228.100,00	\$ 15.053.339,00	\$ 94.281.439,00	\$ 168.840.000,00	\$ 200.919.600,00		
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN			90 DÍAS	SI	X	NO	OTRO			

NOTA
Las especificaciones técnicas a cumplir están planteadas en el Anexo Técnico y los valores deben calcularse con respecto a las necesidades expresadas en dicho documento. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que la cotización incluye en todos sus aspectos todo lo contemplado en la solicitud de cotización.

FIRMAS
JUANA AMALIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Firma) JUANA AMALIA GONZALES HERNANDEZ 51690917 3202111698

18

18